

8° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL



SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

Fecha: viernes 24 de octubre 2025

Hora inicio: 10:00hrs

Modalidad Presencial: Salón Diálogo Social, piso 2 Ministerio del trabajo y previsión social.

CONSEJEROS/AS ASISTENTES	ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA
1. Alex Rivas Montenegro 2. Ana Maturana Fernandez 3. Patricia Farrán Ossandón 4. Patricia Nazer Ibáñez 5. Rigoberto Chandia Ralph 6. Silvia Aguilar Torres 7. Ramón López Muñoz 8. Andrea Palacios Riquelme 9. Mariana Pizarro Henríquez 10. María Paz Águila Herrera	Confederación Gremial CONUPIA Central Autónoma de Trabajadores de Chile -CAT Corporación Alianza para la Innovación y Desarrollo Rural CALIDER Unión Nacional de Trabajadores UNT Central Unitaria de Trabajadores CUT Asociación Gremial Nacional de Pensionados/as del Sistema Privado de Pensiones de Chile ANACPEN AG Central Unitaria de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Chile, CUPEMCHI CG ANEF Asociación Nacional de Empleados Fiscales Fundación para el Progreso y Liderazgo de la Mujer Asociación de Mutualidades
OTROS/AS ASISTENTES	ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA
1. Katherine Quijada López 2. Carolina Pérez Salinas 3. Claudia Guerra Sepúlveda	Subsecretaría de Previsión Social Subsecretaría de Previsión Social Subsecretaría de Previsión Social
CONSEJEROS/AS INASISTENTES	JUSTIFICACIÓN
1. Orlando Sharp Vladilio 2. Nancy Drogue Jorquera 3. Bruno Barrientos Silván 4. Claudio Sánchez Pino 5. Kiria Antileo Mella	Justificado Justificada Justificado No justificado No justificada



SE EXPONE:

Se da inicio a la octava sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil.

La presidenta del Consejo, Sra. Patricia Nazer, da la bienvenida a los presentes, procede a leer el programa de la sesión y da paso a la presentación:

Presentación de Axel Rivas consejero representante de CONUPIA:

Introducción

Informalidad en las MIPYMES en Chile, un análisis con cifras claves

Se presenta un análisis cuantitativo y cualitativo sobre cómo la informalidad afecta a este segmento, fundamental para la economía chilena.

1. Magnitud de la informalidad en Chile

Indicador	Valor	Fuente
Tasa de ocupación informal nacional (abril-junio 2025)	26,0 %	INE, 2025
Tasa de informalidad laboral (barómetro CIES-UDD/AFP)	33,4 %	Cualiffy ,2025
Número de personas en empleo informal	2,5 millones	CLAPES UC ,2025
Porcentaje de micro emprendedores informales	52,2%	Ministerio de Economía, 2018

2. Consecuencias económicas para las MIPYMES

- Competencia desleal
- Acceso limitado al financiamiento
- Baja productividad y escalabilidad

3. Impacto laboral y social

Consecuencia	Detalle
Ingresos más Bajos	Los trabajadores informales perciben en promedio un 11% menos que los formales en ocupaciones similares
Inestabilidad laboral	Alta rotación entre empleo informal, desocupación e inactividad, lo que afecta la planificación empresarial de la MIPYMES que dependen de mano de obra local
Falta de protección social	No cotizan para pensiones, salud o seguros laborales, lo que aumenta la vulnerabilidad económica de los trabajadores y sus familias



4. Perdida fiscal y desigualdad

- Genera una perdida fiscal significativa por evasión de impuestos y cotizaciones
- Reduce la capacidad del Estado en invertir en infraestructura
- Profundiza la desigualdad regional y de género

5. Conclusión principal

- Reducir la informalidad no es solo una tarea de fiscalización es una política de desarrollo económico y equidad social.

6. Presentación de La informalidad en Chile, MIPYMES

Capital vs. Trabajo: Dos lógicas

- Lógica de la Gran Empresa
- Lógica de la MIPYME

La diferencia de las grandes empresas y las MIPYME

- Identidad y Cultura
- Vínculo con el Territorio
- Sentido Existencial

Riesgo Financiero v/s Existencial

- Trabajo como centro vital
- Centralidad del trabajo
- Realidad económica

Implicancias Políticas

- Políticas Públicas Diferenciadas
- Trato diferenciado
- Igualdad formal
- Justicia económica

Evitar la Captura del Sistema

- Concentración económica
- Democratización del desarrollo

Marcos Teóricos

- Coraggio: Economía popular
- Trabajo como articulador
- Lógica Económica
- Economía inclusiva

Definición y contraste

- Definición
- Elementos claves
- Identidad jurídica
- Lógica interna



MIPYME vs. Gran Empresa

- Diferencias cualitativas
- Lógica económica

Rol y conclusión

- Empleo de proximidad
- Cadenas de valores locales
- Cohesión territorial

Hacia una nueva ética del desarrollo

- Desarrollo inclusivo

Comentarios

- Se está discutiendo una ley denominada Estatuto Pyme.
- Es importante diferenciar claramente entre grandes y pequeñas empresas.
- Existen marcadas diferencias socioculturales y económicas entre ambos tipos de empresas.
- Muchas personas tienen familiares emprendedores; sin embargo, la ley no se cumple adecuadamente.
- Necesidad de:
 - Trato diferenciado.
 - Mejor acceso al crédito.
 - Solución a los problemas de pago.
 - Facilidades para compras y ventas.
- Evitar exclusiones en normas que afectan negativamente a las MIPYMES.
- El FOGAPE no ha funcionado como debería; se considera que ha beneficiado principalmente la estabilidad del sistema económico.
- Los subsidios se concentran en grandes empresas, no en las pymes; debería ser gestionado por CORFO.
- Las MIPYMES resuelven un problema social esencial el empleo.
- Muchas veces los empresarios no obtienen ni sueldo ni ganancias debido a obligaciones laborales rígidas.
- Las pymes son creativas, pero la falta de apoyo financiero limita su capacidad de desarrollar proyectos.
- No es posible un país desarrollado sin apoyar efectivamente a las pymes.

Propuestas desde el gremio

- Se identifican tres problemas estructurales principales:
- Mercado: producir en Chile implica limitaciones para la venta.
- Crédito o capital: falta de herramientas reales para el desarrollo.
- Capacitación y tecnología: los costos son elevados y existe una brecha en habilidades digitales.
- Estos tres puntos deben abordarse para permitir un crecimiento sostenible del sector.
- Los pagos a 30 días afectan la liquidez, especialmente considerando que el IVA debe pagarse una vez emitida la factura.



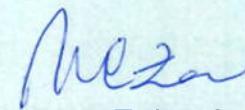
- El modelo neoliberal vigente genera desventajas para las pymes frente a las grandes empresas.
- CONUPIA está conformada por aproximadamente 50 gremios.
- La falta de formalización impide acceder a programas como INDAP.
- La SOFOFA ha puesto énfasis en temas laborales y tecnológicos, pero no se observa el mismo interés hacia las pymes.
- La digitalización actual se concentra en tareas administrativas, pero no en un plan integral.

ACUERDOS:

- Viernes 28 de noviembre: exposición de impresiones de los consejeros sobre evaluación y proyección. Exponen Ramón López y Mariana Pizarro.
- Viernes 19 de diciembre: asistencia del Subsecretario. Posteriormente, almuerzo.
- Vacaciones en enero y febrero
- Reanudación de sesiones en marzo

PRÓXIMA SESIÓN: viernes 28 de noviembre 2025

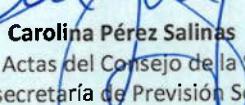
FIRMAS DE APROBACIÓN DE ACTA:



Patricia Nácer Ibáñez
Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil
Subsecretaría de Previsión Social



Katherine Quijada López
Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil
Subsecretaría de Previsión Social



Carolina Pérez Salinas
Secretaría de Actas del Consejo de la Sociedad Civil
Subsecretaría de Previsión Social

